

ÉTICA Y HUMANISMO: Pilares para el Profesional Farmacéutico

**PARTE II:
RESPUESTAS O POSIBLES SOLUCIONES
A ESTOS ASUNTOS ÉTICOS EN ESCENARIOS
DE FARMACIA Y SALUD PÚBLICA**

 *Mayra Vega Gerena, BSE, MPHE
Naíomi González Gorritz, Pharm D, BS*

Nivel de aprendizaje : 1

**Tipo de actividad:
Conocimiento**

**Perfil a impactar:
Farmacéuticos
y Técnicos de Farmacia**

Declaración de no conflicto de interés: Los recursos que desarrollaron este artículo declaran no tener ningún tipo de conflicto de interés, ni ninguna relación económica, personal, interés financiero ni académico que pueda influir en la discusión del tema.

I. Introducción

En esta segunda fase del Módulo Ética y Humanismo: Pilares para el Profesional Farmacéutico, se enfoca en proponer intervenciones, alternativas y respuestas para lidiar con retos y conflictos de forma humanista y responsable, que pueden ser adoptados en diversos escenarios laborales. Ambas fases (Módulo I y Módulo II), contienen casos y situaciones en las que usted podrá aplicar los contenidos discutidos, que pudieran contribuir al desarrollo de protocolos o respuestas anticipadas, para atender situaciones de alto nivel de incertidumbre en escenarios de farmacia.

Al finalizar el módulo, farmacéuticos y técnicos de farmacia podrán:

- ▶ Reconocer intervenciones, alternativas y respuestas humanistas y responsables, para lidiar con retos y conflictos ético/bioéticos, que pueden ser adoptados en diversos escenarios laborales.
- ▶ Aplicar los contenidos discutidos sobre principios ético /bioéticos al analizar casos y situaciones de alto nivel de incertidumbre en escenarios de farmacia.
- ▶ Valorar las aportaciones de principios y modelos de deliberación ética en escenarios de farmacia, ante los retos que enfrentan en su quehacer profesional

Es de conocimiento público que existen situaciones muy de naturaleza económica (capacidad económica de pacientes y escenarios de salud), socio-cultural, educativa (que afecta niveles de comprensión de información de salud), que inciden en los patrones de consumo de medicamentos (recetados u OTC) y, suplementos herbarios de pacientes, sus prácticas de cumplimiento y adherencia a terapias y receptividad a

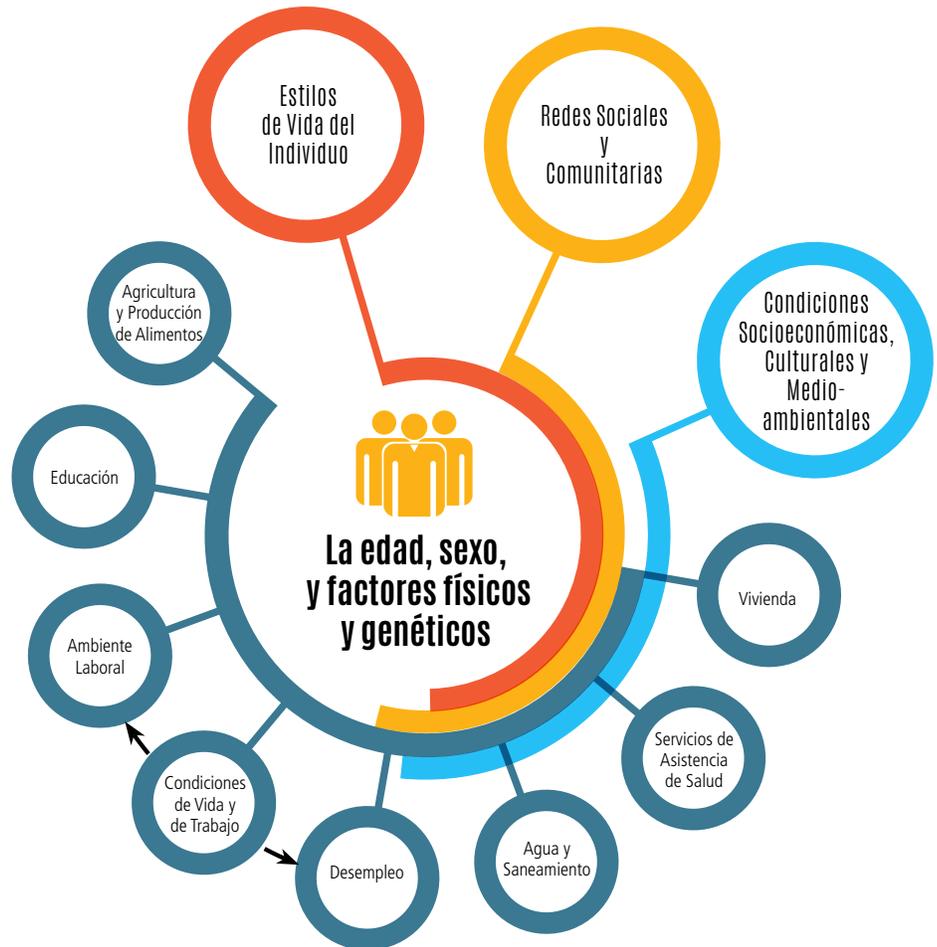
recibir información o solicitar consultas sobre sus medicamentos o productos adquiridos fuera de recetario. Estos aspectos están estrechamente relacionados a los determinantes sociales de la salud, que impactan a pacientes y proveedores de cuidados de salud. La Organización Mundial de la Salud define este concepto como, "las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud. Esas circunstancias son el resultado de la distribución del dinero, el poder y los recursos a nivel mundial, nacional y local, que depende a su vez de las políticas adoptadas. Los determinantes sociales de la salud explican la mayor parte de las inequidades sanitarias, esto es, de las diferencias injustas y evitables observadas en y entre los países en lo que respecta a la situación sanitaria. Como resultado del trabajo realizado por la Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la OMS, se proponen tres áreas generales que deben ser atendidas desde gobiernos y sectores de salud, empresa privada y sectores no gubernamentales: procurar mejorar las condiciones de vida cotidianas, luchar contra la distribución desigual del poder, el dinero y los recursos, además de establecer mecanismos de medición y análisis de situaciones o conflictos.

En nuestra realidad local, estos determinantes sociales pueden manifestarse a través de la variedad de controversias y situaciones de alto nivel de incertidumbre y complejidad que enfrentan técnicos de farmacia y farmacéuticos en sus diversos escenarios laborales. Compartimos intervenciones, alternativas y respuestas para lidiar con retos y conflictos de forma humanista y responsable.



Estos aspectos (...naturaleza económica, socio-cultural y educativa) están estrechamente relacionados a los determinantes sociales de la salud, que impactan a pacientes y proveedores de cuidados de salud. La Organización Mundial de la Salud define este concepto como, "las circunstancias en que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen, incluido el sistema de salud.

Figura I:
Los determinantes sociales de la salud, OMS, 2008.



II. Respuestas o posibles soluciones a situaciones y conflictos éticos en escenarios de farmacia y salud pública. Reconocer la infinidad de situaciones que pone al personal de farmacia ante retos y desafíos, así como el origen de los mismos, sería un ejercicio de aprendizaje frustrante si no compartimos ideas, sugerencias y experiencias que puede adoptar un escenario de farmacia que aspire a fortalecer la respuesta ética y humanista desde su quehacer profesional.

- A continuación compartimos algunas:
- Utilizar todos los medios que estén disponibles para la divulgación del Código de Ética.
 - Integrarse a algún esfuerzo o comité de trabajo en el Colegio de Farmacéuticos. La participación

contribuye a: abogar por asuntos críticos para la profesión, fomentar sentido de pertenencia, y fortalecer la profesión y su imagen en la sociedad.

- Crear iniciativas, propuestas de negocio novedosas
 - Identifique necesidades especiales de sus pacientes, la empresa o industria.
 - Ausculte potenciales patrocinadores, voluntarios o colaboradores que interesen apoyar en alguna forma (con recursos humanos, aportación económica, etc.) su iniciativa.
 - Desarrolle un plan de trabajo y preséntelo a los posibles colaboradores, patrocinadores, voluntarios o aliados.
 - Siempre habrá personas y entidades

dispuestas a apoyarle.

- Es mejor si tienes un plan para presentar.
- Haga de la evaluación un componente protagónico de su cultura institucional.
- Sea estratégico.
- Presente evidencias.
- Rinda cuentas.
- Integre al aliado a su iniciativa.
- Sea agradecido.
- ¡Cultive la relación!
- Apoyar esfuerzos comunitarios y filantrópicos, que den a conocer el rol y contribuciones del farmacéutico en la sociedad, tales como:
 - Ferias y clínicas de salud
 - Actividades donde se haga reconciliación de medicamentos (Brown Bag)

- Eventos masivos de vacunación
- Participar en rondas de alimentos para personas sin hogar
- Servir de preceptores y modelos para futuros farmacéuticos y técnicos de farmacia
 - Como preceptor, no olvide entre sus roles, ser el modelo a seguir para sus estudiantes y técnicos de farmacia, y permita como líder hacer que su equipo de trabajo sea activo en el proceso de aprendizaje.
 - Promueva que los estudiantes de doctorado o técnicos de farmacia trabajen en cada una de las estaciones del flujo de trabajo. De esta manera permite que se enfrenten a situaciones o dilemas éticos que se presentan constantemente en cualquier escenario de farmacia.
 - Haga reuniones de 5 minutos donde discuta alguna situación y el equipo de trabajo pueda identificar dilemas éticos y posibles soluciones.
 - Permita y fomente el desarrollo de la creatividad, y la competencia de conciencia y responsabilidad social en el estudiante de Doctorado en Farmacia, al crear mesas informativas sobre diferentes condiciones de salud, hacer toma de presión arterial, y visitar hogares, égidas o escuelas para ofrecer charlas de promoción de salud y prevención de enfermedades.
 - Si se expone o adquiere nuevo conocimiento por medio de una educación continuada o taller, discuta el nuevo tema con su personal.
 - En lo posible, planifique eventos de vacunación que impacte directamente las comunidades en égidas, hogares o escuelas. En dichos eventos puede involucrar a los técnicos y estudiantes en las entrevistas que hacen a los pacientes.
- Propicie que los estudiantes hagan un plan de negocio con ideas innovadoras.
- Identificar barreras que pueden afectar la provisión de cuidado de salud (ej. niveles de literacia/alfabetización, impedimento visual, auditivo, etc.)
 - En el caso de personas con bajo nivel de literacia (nivel de comprensión de temas de salud), éste está asociado a: pobre comprensión e interpretación de la rotulación de los medicamentos (como por ejemplo, cc versus mL, cda en medicamentos líquidos), errores en consumo de medicamentos (como por ejemplo, medir incorrectamente medicamentos líquidos) y cumplimiento con tratamientos, fechas para administrarse la próxima dosis de vacunas, etc.

Recomendaciones generales:

- Ser empático-a en todo momento.
- Obligación ética de escuchar con atención, paciencia y comprensión todo lo que el paciente quiera decirle.
- Describir la terapia de manera sencilla.

Recomendaciones específicas:

Fortalecer el dominio de destrezas de comunicación que implica, pero no se limita a:

- Comunicar de forma clara, sencilla, balanceada
- Conocer el nivel de literacia/alfabetización de los pacientes
- Proveer la información necesaria a pacientes, cuidadores y la comunidad para tomar decisiones informadas, sobre medicamentos, terapias o, estado de salud
- Incorporar enfoques que respeten diversos valores, creencias y culturas
- Adoptar Modelo Indian Health o

Ask Me 3 que consta de realizar tres preguntas básicas para auscultar nivel de comprensión del paciente y aportar a mejorar cumplimiento con la terapia (Literacy & Health in Pharmacy, 2015).

Preguntas sugeridas:

- ▶ ¿Para qué va a usar el medicamento? Explique el beneficio.
- ▶ ¿Cómo se lo va a tomar?
- ▶ ¿Qué debo esperar?, o ¿Qué hacer si ocurre algo extraño?
- Cuando recibimos pacientes con problemas de agudeza auditiva, es recomendable:
 - Reconocer los signos tales como:
 1. Tono de voz inusual
 2. Inclina cabeza hacia emisor o utiliza mano como amplificador
 3. Se concentra en los labios del emisor
 4. Da respuestas inapropiadas a sus preguntas
 5. Expresión facial es diferente a la usual
 6. Pide con frecuencia que le repita instrucciones (mensaje)
 7. No puede conversar o concentrarse en ambiente con ruido
 - **Acciones sugeridas:**
 1. Pregunte, ¿cómo se siente más cómodo para comunicarse?
 2. Tratar de que el ruido ambiental sea mínimo
 3. Hable cara a cara, despacio; haga gestos no verbales que demuestren que se está escuchando al individuo
 4. Evite taparse la cara con las manos o algún otro objeto; repita las instrucciones (de ser necesario)
 5. No le grite
 6. Verifique si hay otra persona o cuidado que acompañe al paciente; esto puede promover una mayor efectividad en la comunicación

- Exhibir actitud de respeto a la diversidad en este aspecto los escenarios de farmacia requieren mostrar receptividad, comprensión y atención libre de prejuicios y discrimen a sectores de la población que, a juicio individual, se consideran diferentes o, ante quienes reconocemos tener algún prejuicio (poca aceptación de su estilo de vida, etnia, credo, etc.).

1. Un ejemplo concreto es, el potencial de exclusión, discriminación o falta de empatía que pueda darse al intervenir desde el recetario con personas transgénero. Ante los conflictos que esta realidad plantea en escenarios de salud, y, en ánimo de proteger los derechos de este sector de la población, la Administración de Servicios de Salud del gobierno de Puerto Rico, ha generado y circulado a proveedores de servicios de salud la Carta Normativa 19-0305, Enmendada.

Esta comunicación establece “La Política Pública de antidiscrimen para beneficiarios por razón de identidad de género, expresión de género u orientación sexual real o percibida, al solicitar y recibir servicios de salud.

Para ilustrar el nivel de complejidad y potencial de discrimen, presentamos un caso y discutimos de forma resumida los principios, derechos e implicaciones de naturaleza ética/bioética que caracterizan esta situación y justifican acciones humanistas y respetuosas.

III. Aplicación de respuesta ética y humanista ante una situación que pudiera representar conflictos éticos y/o violación de derechos

CASO

Negación de medicamento a persona transgénero

HH, mujer de 25 años transgénero, se le negó su receta para el tratamiento de hormonas en una farmacia de cadena X, en Arizona. Anteriormente, HH había entregado sus recetas en dicha farmacia sin ningún percance. No obstante, dos meses después, el farmacéutico en turno se rehusó a dispensar la receta e incluso le negó el derecho de recibirla de vuelta. Según reporta la noticia el farmacéutico, repetidamente y en un tono de voz elevado, le preguntó el motivo de la receta, frente a todas las personas que esperaban en fila para recibir medicamentos. Posteriormente, la paciente llevó su receta a otra farmacia de cadena, donde no tuvo ningún conflicto. Esto la motivó a llamar a la línea corporativa de la cadena de farmacias que denegó entregar el medicamento y, donde recibió un trato que consideró discriminatorio. Su querrela nunca fue escuchada. No fue hasta que HH expuso en un “post” la experiencia de servicios negativa, que representantes de la empresa aludida, se comunicaron con ella para disculparse. El farmacéutico fue despedido, pero la empresa nunca aclaró si el despido estaba relacionado a las declaraciones de HH. Tiempo después, la empresa X, publicó su posición y política pública declarando un compromiso con la inclusión, la no discriminación y proveer un cuidado al paciente sobresaliente

Discusión

Si enfocamos el análisis en los principios bioéticos discutidos en el Módulo I, podemos señalar que:

Desde la dimensión clínica, si HH, no recibe sus hormonas (lo que es igual para cualquier otro paciente), el progreso de su terapia podría retroceder. No obstante, dependiendo de cuán avanzada está su terapia hay cambios que son irreversibles.

Desde la dimensión social el acto de negar el despacho de una terapia sugiere marginación, rechazo y discrimen.

Puede provocar que el paciente busque su terapia de hormonas clandestinamente.

Puede provocar que otros profesionales de la salud se sientan con el derecho de repetir esta conducta. No obstante, esto puede causar que pierdan la oportunidad de conocer mejor esta comunidad y de trabajar en farmacias de comunidad.

En lo que respecta a esa o ese paciente, podría provocar que haya un cuestionamiento de identidad, inseguridad y vergüenza, en algunos casos puede provocar depresión.

Desde la perspectiva del farmacéutico o técnico, podemos señalar que:

Sin embargo, los derechos de una persona acaban cuando comienzan de otra persona, específicamente en escenarios de salud. El farmacéutico no está obligado a despachar una receta que bajo su juicio clínico le hará más daño que bien al paciente. De hecho, es su deber como profesional de la salud, advertir sobre las repercusiones biológicas que puede tener una terapia hormonal innecesaria en un paciente completamente sano.

Según las leyes federales y algunas leyes estatales, X permite que un farmacéutico se niegue a surtir medicamentos específicos si esto viola las convicciones religiosas de la persona. Pero se requeriría que el farmacéutico

notifique a la compañía con anticipación para asegurar que el paciente reciba el medicamento de inmediato. HH presentó una queja ante la Junta de Farmacia del Estado de Arizona.

No obstante, en esta situación, el farmacéutico quebrantó el principio de beneficencia, ya que las terapias de hormonas pueden desequilibrar la homeostasis del cuerpo, causando una gran cantidad de efectos secundarios no deseados.

Ante las disposiciones de la Carta Normativa 19-0305, Enmendada, sobre la política pública de anti discrimin para beneficiarios por razón de identidad de género, expresión de género u orientación sexual real o percibida, al solicitar y recibir servicios de salud.

Los servicios farmacéuticos se deben de proveer a toda persona que lo requiriera sin importar su identidad de género, para no afectar su condición de salud (respeto a principios de justicia y beneficencia y no maleficencia).

Negar servicios por identidad de género es discrimen y atenta contra la salud y calidad de vida de un paciente.

Negar servicios farmacéuticos por razones discriminatorias violenta los principios de justicia, beneficencia y no-maleficencia. Además, el código de ética de farmacia propuesto por la APhA, establece que un farmacéutico debe respetar la autonomía y dignidad de cada paciente. Por tal razón, a pesar de que se debe respetar la postura del farmacéutico de acogerse a no despachar el medicamento por sus creencias, se debió buscar alternativas para poder brindar el servicio farmacológico al paciente. Dentro de las responsabilidades como farmacéuticos está el proveer un cuidado de salud centrado en el paciente velando siempre por su bienestar físico y emocional.

Recomendaciones generales

Ante situaciones de esta naturaleza, se recomienda que un trato digno y respetuoso a la diversidad y respeto a personas transgénero, podría consistir en:

- Si identifica que necesita capacitación, ese será el comienzo de un proceso educativo y de sensibilización. La capacitación le permitirá:
 - Alertar a sus pacientes sobre riesgos y beneficios de la terapia hormonal.
 - Alerta sobre riesgos de adquirir terapia hormonal por medios poco confiables, sin que medie una receta o consejería con su médico y farmacéutico-a.
 - Asistir al paciente y familia a entender mejor la terapia o medicamentos que serán utilizados por el paciente para su proceso de transición.
 - Monitorear al paciente para prevenir y tratar oportunamente, posibles efectos adversos.
 - Integrar la consejería, para establecer metas de tratamiento y expectativas realistas, alcanzables y medibles, estableciendo un balance entre las guías de tratamiento y la realidad o perfil de su paciente. .
 - A través de la diversidad cultural, el farmacéutico y técnico de farmacia, podría ser intermediario ante el sistema de salud, al promover la aceptación de terapias, justificar la aprobación de terapias denegadas, entre otros aspectos, y tener un compromiso hacia esta población por parte del sistema de salud.

IV. Conclusiones

- ▶ La inclusión a los servicios de cuidado farmacéutico y la educación no deben depender de estado financiero, preferencias sexuales, estatus social, estado mental, entre otros.



Los escenarios de farmacia requieren mostrar receptividad, comprensión y atención libre de prejuicios y discrimen a sectores de la población que, a juicio individual, se consideran diferentes o, ante quiénes reconocemos tener algún prejuicio



APhA CÓDIGO DE ÉTICA

- I Respetar las relaciones entre paciente y farmacéutico
- II Promueve el bien de cada paciente en una manera cuidadosa, con compasión y confidencialidad
- III Respetar la autonomía y dignidad de cada paciente
- IV Actuar con honestidad e integridad en las relaciones profesionales
- V Mantener su competencia profesional
- VI Respetar los valores y habilidades de sus colegas y otros profesionales de salud
- VII Servir en función de las necesidades del individuo, la comunidad y la sociedad
- VIII Buscar la justicia en la distribución de recursos de salud



- ▶ El acto de proveer un cuidado integral e inclusivo a toda la población se ha relacionado a mejores indicadores demográficos como baja incidencia a enfermedades infecciosas, acceso a terapias con las indicaciones correctas, entre otras.
- ▶ Los profesionales que se desempeñan en escenarios de farmacia, tienen obligaciones morales ineludibles, que incluyen pero no se limitan a, promover el bienestar de sus pacientes, protegerles o anticipar

daños y riesgos potenciales, y respetar sus derechos a tomar decisiones informadas para consentir o rehusar terapias.

V. Repaso de Principios éticos o normas morales generales

Antes de proceder a realizar el análisis de casos para evaluar nivel de dominio de los contenidos del módulo repasemos los principios que podrán utilizar para realizar la evaluación.

Principlismo

(Informe de Belmont, Beauchamp y Childress, 1999)



Código de Ética, American Society of Health-System Pharmacists: Principles APHA (2002).

(Principios Éticos de Salud Pública. American Public Health Association, Public Health Leadership, 2002.)



PREAMBLE

Pharmacists are health professionals who assist individuals in making the best use of medications. This Code, prepared and supported by pharmacists, is intended to state publicly the principles that form the fundamental basis of the roles and responsibilities of pharmacists. These principles, based on moral obligations and virtues, are established to guide pharmacists in relationships with patients, health professionals, and society.

A pharmacist respects the covenantal relationship between the patient and pharmacist. Interpretation: Considering the patient-pharmacist relationship as a covenant means that a pharmacist has moral obligations in response to the gift of trust received from society. In return for this gift, a pharmacist promises to help individuals achieve optimum benefit from their medications, to be committed to their welfare, and to maintain their trust.

A pharmacist promotes the good of every patient in a caring, compassionate, and confidential manner. Interpretation: A pharmacist places concern for the well-being of the patient at the center of professional practice. In doing so, a pharmacist considers needs stated by the patient as well as those defined by health science.

A pharmacist is dedicated to protecting the dignity of the patient. With a caring attitude and a compassionate spirit, a pharmacist focuses on serving the patient in a private and confidential manner.

A pharmacist respects the autonomy and dignity of each patient. Interpretation: A pharmacist promotes the right of self-determination and recognizes individual selfworth by encouraging patients to participate in decisions about their health. A pharmacist communicates with patients in terms that are understandable. In all cases, a pharmacist respects personal and cultural differences among patients.

A pharmacist acts with honesty and integrity in professional relationships. Interpretation: A pharmacist has a duty to tell the truth and to act with conviction of conscience. A pharmacist avoids discriminatory practices, behavior or work conditions that impair professional judgment, and actions that compromise dedication to the best interests of patients.

A pharmacist maintains professional competence.

Interpretation: A pharmacist has a duty to maintain knowledge and abilities as new medications, devices, and technologies become available and as health information advances.

A pharmacist respects the values and abilities of colleagues and other health professionals. Interpretation: When appropriate, a pharmacist asks for the consultation of colleagues or other health professionals or refers the

patient. A pharmacist acknowledges that colleagues and other health professionals may differ in the beliefs and values they apply to the care of the patient.

A pharmacist serves individual, community, and societal needs. Interpretation: The primary obligation of a pharmacist is to individual patients. However, the obligations of a pharmacist may at times extend beyond the individual to the community and society. In these situations

Referencias:

APHA Code of Ethics, access:2015.
 APHA (2002). Principios Éticos de Salud Pública. American Public Health Association, Public Health Leadership, 2002.
 Beauchamp TL, Childress JF. Principios de Ética Biomédica, Barcelona: Masson; 1999.
 www.frontiercollege.ca (2015). Literacy & Health in Pharmacy, by Rhonda Taylor.
 www.OMS.org (2008). Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud. Informe final de la Comisión, publicado en agosto de 2008.
 www.salud.gov.pr (2019). Carta Normativa 19-0305, Enmendada, sobre La Política Pública de anti discrimin para beneficiarios por razón de identidad de género, expresión de género u orientación sexual real o percibida, al solicitar y recibir servicios de salud.



**CE Accreditation
 UNIVERSAL ACTIVITY
 NUMBER (UAN):
 0151-0000-19-026-H05-P
 0151-0000-19-026-H05-T**

Initial Release Date: 08/01/2019

Planned Expiration Date: 08/01/2022

"The Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico is accredited by the Accreditation Council for Pharmacy Education as a provider of continuing pharmacy education".



Ética y Humanismo: Pilares para el Profesional Farmacéutico

Parte II: Respuestas o posibles soluciones a estos asuntos éticos en escenarios de farmacia y salud pública

Cierto y falso

- En la Isla existen protecciones para garantizar intervenciones de cuidado farmacéutico y educación a personas transgénero desde el recetario.
 - Cierto
 - Falso
- Es una práctica normal y aceptable la práctica de aceptar o solicitar obsequios de empresas farmacéuticas, aseguradoras o clientes.
 - Cierto
 - Falso
- Es aceptable, ético, ocultar errores que pueden causar daños a un paciente.
 - Cierto
 - Falso
- Está permitido administrar dosis sub terapéuticas de un fármaco para manejo de dolor a un paciente, para prevenir desarrollo de dependencia.
 - Cierto
 - Falso

Casos para analizar y seleccionar la respuesta que representa la alternativa, principio o derecho en conflicto.

Lea los casos que se proveen a continuación y analice sus méritos en función de derechos violentados y principios en conflicto (autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia).

Caso 1: Paciente XMR con problemas de alfabetización (comprensión de terapia) y problemas económicos.

Paciente XMR llega a la farmacia para una consulta. XMR se percibe como una persona con poco aseo, bajo nivel de literacia (alfabetización) y con pobre acceso económico. Casi en el mismo momento llega MMC para entregar una receta y hablar con el farmacéutico en turno. El farmacéutico en turno le dice a uno de los técnicos de farmacia que va no va a perder tiempo en atender la consulta de XMR porque no tiene para pagar sus medicamentos. Atendió primero a MMC.

- ¿Cuál de los siguientes principios éticos se puede estar violando en el caso?
 - Autonomía
 - Beneficencia
 - No maleficencia
 - Justicia

Caso 2: Exigencias de un paciente vs juicio profesional

MJB, mujer de 58 años, visita la farmacia. Pide una consulta con la farmacéutica en turno e inmediatamente le exige que le venda dos cursos de amoxicillin. La farmacéutica no ha tenido la oportunidad de hacerle preguntas. Logra entrevistarla y sus síntomas (gotereo nasal, dolor de cabeza y garganta, algo de tos y flema), son consistentes con el diagnóstico de catarro. Usted le explica que la causa del catarro es un virus y ninguna bacteria, por lo que el antibiótico no la puede ayudar en este caso y le recomienda una "mezclita". La paciente presenta un ligero comportamiento obsesivo compulsivo y pide hablar con el gerente en turno. Paciente insiste en que le vendan el antibiótico como en otras ocasiones.

- Los principios pudieran estar en conflicto en esta situación son:
 - Beneficencia vs justicia
 - Intereses de la paciente vs justicia
 - Juicio profesional vs intereses de la paciente
 - No maleficencia vs justicia

Caso 3: Paciente CBA con consulta y repeticiones de medicamentos.

Paciente CBA llega a la farmacia para una consulta y ordenar repeticiones de sus medicamentos de mantenimiento. El técnico de farmacia ZYX lo recibe en ventanilla sin mirarlo por un instante, ya que está ocupado rotulando otras recetas. Paciente le pide que busque al farmacéutico en turno para que le diga si hay una interacción entre los medicamentos de mantenimiento que toma y el cannabis medicinal. ZYX indica que el farmacéutico está ocupado y que le diga cuáles medicamentos son los que quiere repetir. CBA indica que la consulta, educación y orientación es un derecho que tiene para tomar sus decisiones respecto a su salud. ZYX y CBA comienzan a discutir, creando así un ambiente de tensión en el área de entrega de recetas. El farmacéutico está escuchando la situación desde su estación y decide no hacer ninguna intervención.

- ¿Cuál de los siguientes principios éticos es el que menos está violando en el caso?
 - Autonomía
 - Beneficencia
 - No maleficencia
 - Justicia
- ¿Cuál de las siguientes alternativas NO es la mejor acción para manejar la situación?
 - El farmacéutico regente reúne al farmacéutico en turno y técnico para discutir la situación, adiestrarlos a través de talleres que le permitan desarrollar destrezas de comunicación y servicio al cliente, y tomar las medidas correspondientes según el reglamento de conducta de la farmacia.
 - Pedir disculpas al paciente y contestar de inmediato su consulta.
 - No contestar la consulta al paciente, dado que los farmacéuticos no están autorizados a recomendar el cannabis medicinal en Puerto Rico.
 - Hacer una mesa informativa y redactar un opúsculo sobre el uso, efectos secundarios e interacciones de cannabis medicinal.

HOJA DE CONTESTACIÓN



Escanea con tu móvil
el QR code para crear tu
NABP e-profile
www.nabp.net



QR Code CPE Monitor
CFPR

EDUCACIÓN CONTÍNUA

Ética y Humanismo: Pilares para el Profesional
Farmacéutico

Parte II: Respuestas o posibles soluciones
a estos asuntos éticos en escenarios de farmacia
y salud pública

- | | | | | |
|----|---|---|---|---|
| 1. | a | b | | |
| 2. | a | b | | |
| 3. | a | b | | |
| 4. | a | b | | |
| 5. | a | b | c | d |
| 6. | a | b | c | d |
| 7. | a | b | c | d |
| 8. | a | b | c | d |

Se requiere una puntuación de 70 por ciento o más para registrar el crédito correspondiente a su educación continua.

La Junta de Farmacia de Puerto Rico aprobó mediante Resolución 2015-982 permitir al farmacéutico hasta un máximo de veinticinco (25 hrs. contacto de capacitación a través de educación continua a distancia). Las restantes 10 horas contacto tendrán que ser presenciales. El Técnico de Farmacia podrá acumular un máximo de 0.9 U.E.C. (9 horas).

Educación Continua:

Ética y Humanismo: Pilares para el Profesional Farmacéutico | Parte II: Respuestas o posibles soluciones a estos asuntos éticos en escenarios de farmacia y salud pública

Número de proveedor de ACPE: 0151

Número de proveedor de la Junta de Farmacia de PR: 00076

Número de ACPE - Revista

0151-0000-19-026-H05-P

0151-0000-19-026-H05-T

Tipo de actividad: Conocimiento

Horas contacto 1.5 (0.15 UEC)

Fecha de expiración: 08/01/2022

REMITIR LA HOJA DE EVALUACIÓN CUMPLIMENTADA EN CONJUNTO CON LA HOJA DE CONTESTACIÓN.

No. Licencia _____

() Farmacéutico () Técnico de Farmacia

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre

Dirección Postal

Teléfono Número de Registro

Correo Electrónico

Seleccionar método de pago:

Cheque () Giro ()

Tarjeta: Visa () Master Card ()

Número de tarjeta Fecha de expiración

Nombre que aparece en la tarjeta

Firma para autorización de débito tarjeta

Antes de enviar su hoja de evaluación y contestación, asegúrese de haber:

- Contestado todas las preguntas
- Incluido cheque, giro postal o tipo de tarjeta con su número, nombre de quien pertenece la misma y fecha de expiración autorizando el pago de \$10.00
- Todo cheque devuelto tendrá un cargo de \$15.00
- Incluir su dirección completa, número de registro y de licencia

Enviar por correo postal a nombre de:

COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE PUERTO RICO

División de Educación Continua

PO Box 360206 San Juan, Puerto Rico 00936-0206

Si selecciona método de pago de tarjeta, puede enviarlo al correo electrónico: cecfpr@gmail.com



787-753-7157
www.cfpr.org

HOJA DE EVALUACIÓN

Title/Título: Ética y Humanismo: Pilares para el Profesional Farmacéutico | Parte II: Respuestas o posibles soluciones a estos asuntos éticos en escenarios de farmacia y salud pública

Date/Fecha: 08/01/2019

Please indicate your profession/ Favor indicar su profesión:

Pharmacist/ Farmacéutico ____ Pharmacy Technician/Técnico de Farmacia ____

Instructions/ Instrucciones:

Please rate the instructional quality of the presentation by making a circle on the appropriate number that corresponds to your rating using the scale below.

Por favor indique la calidad de la presentación al circular el número que corresponda a su percepción.

The following scale should be used: (1) strongly disagree (2) disagree (3) agree (4) strongly agree

Utilice la siguiente escala: (1) Completamente en desacuerdo (2) Desacuerdo (3) De acuerdo (4) Completamente en Acuerdo

Presentation and speaker/ Presentación y Conferenciante	The presentation provided current and relevant information/ La presentación proveyó información actualizada y relevante	Speaker was knowledgeable and presented the information clearly/ Conferenciante es conocedor del tema y presentó la información en forma clara	I did not perceived any commercial bias in this presentation/ Yo no percibí sesgo comercial en la presentación o actividad
Mayra Vega Gerena, BSE, MPHE	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)
Naiomi González Gorritz, Pharm D, BS	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)	(1) (2) (3) (4)

What feedback would you like to provide about the faculty? / ¿Qué insumo usted desea proveer sobre el (los) conferenciante(s)?

Choose ONE change that you might make in your practice as a result of this activity: Seleccione UN cambio que usted puede hacer en su práctica como resultado de esta actividad:

_____ Incorporate the knowledge acquired/ Incorporar el conocimiento adquirido

_____ Educate other pharmacist and healthcare provider at my practice about this topic/ Educar a otro farmacéutico o proveedor de salud sobre el tópico.

_____ Recommend practice and therapy changes based on the acquired knowledge/ Hacer recomendaciones farmacoterapéuticas basadas en el conocimiento adquirido.

_____ Other, please describe/ Otro, por favor describa _____

Is there anything that would prevent or limit you from making these desired change(s)? If yes, explain. Existe alguna barrera para poder llevar a cabo estos cambios? Si es afirmativo, explique _____

Overall program evaluation/ Evaluación general del programa

1. The activity content presented was based on best available evidence/
El contenido presentado se basó en la mejor evidencia disponible

Content/ Contenido
(1) (2) (3) (4)

2. The activity content presented is relevant to the target audience/
El contenido presentado es relevante para usted

(1) (2) (3) (4)

3. The learning objectives for this activity were met/
Los objetivos de esta actividad se cumplieron

(1) (2) (3) (4)

1. Reconocer intervenciones, alternativas y respuestas humanistas y responsables, para lidiar con retos y conflictos ético/bioéticos, que pueden ser adoptados en diversos escenarios laborales. .	(1)	(2)	(3)	(4)
2. Aplicar los contenidos discutidos sobre principios ético /bioéticos al analizar casos y situaciones de alto nivel de incertidumbre en escenarios de farmacia.	(1)	(2)	(3)	(4)
3. Valorar las aportaciones de principios y modelos de deliberación ética en escenarios de farmacia, ante los retos que enfrentan en su quehacer profesional	(1)	(2)	(3)	(4)

4. The activity handout materials are useful and of high quality/
Los materiales de la actividad son útiles y de gran calidad (1) (2) (3) (4)
5. The active learning strategies (eg, questions, cases, discussion) were appropriate and effective. / Las estrategias de aprendizaje activo (ejemplo: preguntas, casos, discusiones) fueron adecuadas y efectivas (1) (2) (3) (4)
6. How long you took to complete this continuing education? a) 1.5 hrs. b) less of 1.5 hrs c) more of 1.5 hrs
¿Cuánto tiempo te tomo completar esta educación continua?
7. The learning methods (pre/post-tests, questions, cases) were effective:
Los métodos de enseñanza (pre/post pruebas, preguntas, casos) fueron efectivos: (1) (2) (3) (4)
8. The activity was presented in a fair and unbiased manner:
La actividad fue presentada de manera justa e imparcial: (1) (2) (3) (4)

Please explain if you don't agree: _____

Participation benefits / Beneficios de la participación

1. My educational needs were met? (1) (2) (3) (4)
Mis necesidades educativas fueron satisfechas?
2. I would recommend this activity to a colleague (1) (2) (3) (4)
Yo recomendaría esta actividad a un compañero
3. I plan to revise my current practice or implement new services based on the services based on the knowledge acquired at this activity/ (1) (2) (3) (4)
Yo planifico revisar mi práctica o implantar un cambio

What questions do you still have about this topic?/ ¿Qué preguntas o dudas tiene usted sobre este tópico?

Comments or recommendations for improving the activity (content, facilities, etc)
Comente o haga recomendaciones para mejorar esta actividad (contenido, instalaciones, ect.)

Suggested topics for future activities/ Tópicos sugeridos para futuras actividades

"The Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico is accredited by the Accreditation Council for Pharmacy Education as a provider of continuing pharmacy education". This activity is approved for 1.5 contact hours (1.5 CEU) in states that recognize ACPE providers. Completion of the evaluation and the post-test with a score of 70% or higher are required to receive CE credit. No partial credit will be given.

